

Preguntas frecuentes del Acuerdo de Ingresos Compartidos (AIC)

- ¿Cuándo debo empezar a pagar las cuotas mensuales?

Recién empezarás a pagar las cuotas mensuales una vez que tus ingresos nominales mensuales alcanzan los \$32.000 pesos uruguayos.

- ¿Cuánto tiempo tengo para conseguir trabajo?

Entendemos que si tomas el bootcamp es una prioridad para ti conseguir trabajo y asumimos un riesgo compartido sobre ello. No debes pagar nada hasta que consigas trabajo y no hay un plazo máximo para hacerlo.

- ¿Qué pasa si no trabajo como data scientist?

Si bien esta experiencia está diseñada para que te insertes en el mercado laboral como data scientist, tienes toda la libertad de escoger otros caminos en todo momento. El compromiso de pago del 15% de tus ingresos a partir que los mismos lleguen a los \$32.000 es independiente a la fuente de los ingresos.

- ¿Cuánto tiempo debo pagar las cuotas mensuales?

Las cuotas mensuales se pagan hasta completar el monto máximo de pago según cada programa o que transcurran 48 meses desde la finalización del bootcamp (lo que ocurra primero).

En base a los promedios salariales del mercado local estimamos una plazo de entre 2 y 3 años para el pago total del bootcamp.

- ¿Qué es el avalista?

El avalista es una persona que figura como respaldo en caso de que la persona que toma el Bootcamp no cumpla con las condiciones del acuerdo. Puede ser cualquier persona mayor de 18 años que no se encuentre en el clearing.

- ¿Cuál es la responsabilidad del avalista?

Ten en cuenta que la condición para que tengas la obligación del pago mensual es percibir ingresos iguales o superiores a \$32.000 nominales. Es por este motivo que el avalista nunca asumirá un compromiso en tu lugar en caso de que no llegues a ese valor o no consigas trabajo. El avalista deberá hacerse responsable solamente en caso de incumplimiento por parte del alumno. Ejemplos de incumplimiento: que superes el ingreso mínimo para pagar las cuotas y no lo hagas. que no declares la totalidad de tus ingresos. otras situaciones en las cuales se actúe de mala fe y no se cumpla con las condiciones del acuerdo.

- ¿Qué pasa si consigo trabajo, comienzo a pagar y luego quedo sin trabajo?

Solo vas a pagar mientras ganes más de \$32.000 pesos nominales, en caso de quedar sin trabajo, dejarás de pagar hasta que vuelvas a conseguir un nuevo trabajo y ganes más de \$32.000 nominales de nuevo.